

CONSIDERANDO

Que la **DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA HISPANA**, de la provincia de Sucumbíos, se encuentra conmemorando el **DECIMO SEPTIMO ANIVERSARIO** de creación;

Que la **Dirección Provincial de Educación y Cultura Hispana**, de esta provincia, con verdadero celo y preocupación por el progreso y desarrollo de la educación de la niñez y juventud provincial, ha realizado e impulsado las principios y normas pedagógicas de enseñanza más adecuadas y vigentes impartidas por el respectivo Ministerio;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, estimular las actividades de las instituciones públicas y privadas que coadyuvan a alcanzar los verdaderos fines de conocimiento intelectuales y éticos de la educación en el país; y,

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales.

ACUERDA

Felicitar a la **DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CULTURA HISPANA**, de la provincia de Sucumbíos, al conmemorar su **XVII ANIVERSARIO** de creación.

El señor sociólogo **GERMAN OBACO DIAZ**, Diputado por la provincia de Sucumbíos, a nombre y representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de febrero del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


ABG. VICENTE TALIANO BASANTES
SECRETARIO GENERAL